

ACUERDO 25 SE INTRODUCE UNA REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD

A partir de la fecha de expedición del presente Acuerdo, la Decanatura de Ingenierías se denominará DECANATURA ACADÉMICA, según lo propuesto por el Consejo Directivo de la Universidad

MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 20 REQUISITO PARA SER DECANO ACADEMICO](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/4143/acuerdo-25-se-introduce-una-reforma-al-estatuto-organico-de-la-universidad>

